

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERRODOMI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los Accionistas de **FERRODOMI S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Carlos Montufar E12-54 y Flores Jijón Manzana. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| Accionistas | Número de acciones | Valor de las acciones | Porcentaje de acción |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| ESTRUCTURAS TITAN STEEL, SL | 799 | 799.00 | 99% |
| BARRERA ALTAMIRANO RAFAEL ALFONSO | 1 | 1.00 | 1% |
| Total | 800 | 800.00 USD | 100% |

Los Accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor SECADES SUAREZ RAMON FIDEL y, como Secretaria Ad-Hoc, el señor BARRERA ALTAMIRANO RAFAEL ALFONSO.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s.

Toma la palabra el señor SECADES SUAREZ RAMON FIDEL, quien manifiesta a los Accionistas la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s.

Analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s los Accionistas lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.



RAFAEL A. BARRERA ALTAMIRANO
GERENTE GENERAL